

## **UNIDAD I: DIAGNÓSTICO.**

### **Objetivos de la presente unidad.**

1. Realizar un repaso de contenidos vistos y aprendidos en años anteriores en los diferentes espacios curriculares (Sistemas de Información Contable y Gestión Organizacional)
2. Servir como punto de partida para que cada estudiante se autoevalúa antes de comenzar con el dictado de la materia y de ser necesario releer y volver a estudiar aquellos temas que no quedaron claro o que no estudiaron.
3. Repasar aquellos contenidos que no hayan sido abordados en años anteriores a fin de internalizar los mismos.
4. Conocer los diferentes rubros contables que existen dentro del activo y pasivo.
5. Estudiar el Análisis de Cuentas y plan de cuentas.

### **Cuestionario Guía.**

1. ¿Qué es el Activo y Pasivo? ¿La diferencia entre estos conceptos qué es?
2. ¿Qué es una cuenta? ¿Cómo se clasifican? ¿Cuáles son las partes de una cuenta?
3. ¿Qué es un rubro? Enumera los rubros que conozcas.
4. ¿Qué clase de variaciones patrimoniales conoces? Explica cada una.
5. ¿Qué métodos para la contabilización de las mercaderías y su registro del costo de venta conoces? ¿Cuál es la metodología de cada uno? ¿Qué cuentas son las que se utilizan en cada uno?
6. ¿Qué es y para qué sirve una ficha stock? Explica brevemente cada uno de los métodos aprendidos.
7. ¿Los gastos necesarios para la adquisición de bienes de cambio, como por ejemplo un flete, en qué cuenta contable se registra?
8. ¿Qué es el valor de origen de un bien?
9. ¿Qué es la depreciación de un bien de uso? ¿Qué es la vida útil de un bien de uso?
10. ¿Qué es y cómo se calcula el Valor Residual de un bien de uso?
11. ¿Cómo es la estructura del asiento contable para registrar la depreciación de un bien de uso? ¿Qué cuentas intervienen?
12. ¿Los gastos necesarios para dejar un bien de uso en condiciones de ser utilizado, por ejemplo, los gastos de instalación de una PC, en qué cuenta se registra?
13. Lea a continuación el siguiente documento explicativo del tratamiento de las Devoluciones de Compras y Ventas.

### **Tratamiento de las Devoluciones de Compras y Ventas. Uso de “Notas de Crédito y Débito”.**

En las operaciones comerciales, las notas de débitos y créditos, son las que se utilizan para reflejar los descuentos, bonificaciones, quitas, recargos, etc, luego de producirse la operación de compra venta.

Nota de Débito: Es el comprobante que envía el vendedor al comprador comunicándole que aumentó su deuda por los motivos que en dicho comprobante se especifican.

Se emite por lo menos por duplicado. Original para el Comprador, Duplicado para el Vendedor.

Además de los datos que identifican al comprador y vendedor, este documento debe contener:

- ✓ Fecha
- ✓ Motivo e importe del aumento de la deuda
- ✓ Número de Factura al que corresponde el débito efectuado Motivos:
- ✓ Gastos a cargo del comprador abonados por el vendedor (fletes, comisiones, etc.)
- ✓ Por haberse facturado de menos (cantidad o precio)

- ✓ Por intereses por pago fuera de término

Nota de Crédito: Es el comprobante que envía el vendedor al comprador comunicándole que disminuyó su deuda por los motivos que en dicho comprobante se especifican.

Se emite por lo menos por duplicado. Original para el Comprador, Duplicado para el Vendedor.

Además de los datos que identifican al comprador y vendedor, este documento debe contener:

- ✓ Fecha
- ✓ Motivo e importe de la disminución de la deuda
- ✓ Número de Factura al que corresponde el crédito efectuado

Motivos:

- ✓ Devolución de Mercaderías
- ✓ Por haberse facturado de más (cantidad o precio)
- ✓ Por bonificaciones, quitas o descuentos realizados

Tratamiento Contable.

- Si fuera necesaria la emisión de una Nota de Débito Original o Duplicada, por el motivo que fuera, la registración contable es similar a la registración de la compra o venta original.
- Si la operación de compra o venta, fue realizada en efectivo, con un cheque, pagaré, tarjeta, etc, (cualquier medio de cobro o pago, que no sea cuenta corriente) y se presentará la situación de una devolución de compra o de ventas, en donde sea necesario la emisión de una Nota de Crédito (original o duplicada), según sea el caso, deberá reversarse el asiento original de la operación considerando imputar la parte en efectivo contra la cuenta “**Anticipo de Proveedores**” o “**Anticipo de Clientes**”.
- Si la operación de compra o venta, fue en cuenta corriente comercial y se presentará la situación de una devolución de compra o de ventas, en donde sea necesario la emisión de una Nota de Crédito (original o duplicada), según sea el caso, deberá reversarse el asiento original de la operación considerando imputar la parte que se devuelve contra la cuenta “**Proveedores**” o “**Deudores por Venta**”.

(se utiliza para la registración contable el método desdoblado o sin inventario permanente)

1. 02-07-20..... Factura A Original por \$ 1.500 más IVA del 21%. La operación es cancelada en efectivo.
2. 05-07-20..... Factura A Original por \$ 3.500 más IVA del 21% cancelando, cancelando la operación a 30 días de la fecha de factura.
3. 08-07-20..... Factura B Duplicada por \$ 6.300, IVA incluido del 21%. Por la operación se recibe un pagaré con vto a 15 días.
4. 10-07-20.... Factura A Duplicada por \$ 4.500 más IVA del 21% en cuenta corriente comercial.
5. 12-07-20.... **Nota de Débito A Original** por \$ 350 más IVA del 21%, por gastos de fletes ocasionados por la compra del día 02-07-20....
6. 15-07-20.... **Nota de Débito A Duplicada** por \$ 200 más IVA del 21%, debido a un error de facturación (habiendo facturado de menos a nuestro cliente) de la operación del día 10-07-20.....
7. 18-07-20.... **Nota de Crédito A Original** por \$ 600 más IVA del 21%, debido a que las mercaderías estaban deterioradas, según adquisición realizada en fecha 05-07-20....
8. 19-07-20.... **Nota de Crédito A Original** por \$ 300 más IVA del 21%, debido a que las mercaderías estaban deterioradas, según adquisición realizada en fecha 02-07-20....
9. 20-07-20.... **Nota de Crédito B Duplicada** por \$ 450 IVA del 21% incluido por devolución de mercaderías vendidas por encontrarse en mal estado, según venta de fecha 08-07-20.....
10. 21-07-20.... **Nota de Crédito A Duplicada** por \$ 500 más IVA del 21% por devolución de mercaderías vendidas por encontrarse en mal estado, según venta de fecha 10-07-20.....

Fecha	Ref	Detalle/Cuentas	Debe	Haber
02-7-	1	COMPRAS	1.500,00	
		IVA CREDITO FISCAL	315	
		CAJA		1.815,00
		<b>Por compra de mercaderías S/ FAO</b>		
05-7-	2	COMPRAS	3.500,00	
		IVA CREDITO FISCAL	735	
		PROVEEDORES		4.235,00
		<b>Por compra de mercaderías S/ FAO</b>		
08-7-	3	DOCUMENTOS A COBRAR	6.300,00	
		VENTAS		5.203,61
		IVA DEBITO FISCAL		1.096,39
		<b>Por venta de mercaderías S/ FBD</b>		
10-7-	4	DUEDORES POR VENTA	5.445,00	
		VENTAS		4.500,00
		IVA DEBITO FISCAL		945
		<b>Por venta de mercaderías S/ FAD</b>		
12-7-	5	COMPRAS	350	
		IVA CREDITO FISCAL	73,50	
		PROVEEDORES		423,50
		<b>Por pago de fletes (activación de gastos) S/ NDAO</b>		
15-7-	6	<b>DEUDORES POR VENTA</b>	242	
		VENTAS		200
		IVA DEBITO FISCAL		42
		<b>Por error de facturación S/ NDAD</b>		
18-7-	7	<b>PROVEEDORES</b>	726	
		COMPRAS		600
		IVA <b>DEBITO</b> FISCAL		126
		<b>Por devolución de compra S/ NCAO</b>		
19-7	8	<b>ANTICIPO DE PROVEEDORES</b>	363	
		COMPRAS		300
		IVA <b>DEBITO</b> FISCAL		63
		<b>Por devolución de compra S/ NCAO</b>		
20-7	9	VENTAS	371,90	
		IVA <b>CREDITO</b> FISCAL	78.10	
		<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>		450
		<b>Por devolución de venta S/ NCAD</b>		
21-7	10	VENTAS	500	
		IVA <b>CREDITO</b> FISCAL	105	
		<b>DEUDORES POR VENTA</b>		605
		<b>Por devolución de venta S/ NCAD</b>		

Comentarios:

- ✓ Cuando la empresa lleva **Inventario Permanente** para el registro de los bienes cambio, debe tenerse en cuenta que, en el caso de devoluciones de ventas, **debemos también reversar el asiento del costo de venta.**
- ✓ La cuenta IVA Crédito Fiscal, es una cuenta que siempre tendrán durante el mes que se trate, movimientos al DEBE y sólo cuando se determine a fin de mes la Posición Mensual del IVA, será acreditada para su cancelación. Esto es así al ser esta cuenta de tipo posicional.
- ✓ La cuenta IVA Debito Fiscal, es una cuenta que siempre tendrá durante el mes que se trate, movimientos al HABER y sólo cuando se determine a fin de mes la Posición Mensual del IVA, será debitada. Esto es así al ser una cuenta de tipo posicional.

- ✓ IVA Crédito Fiscal: (Análisis de cuenta). Es una cuenta del Patrimonial del Activo, perteneciente al rubro Otros Créditos. Se debita cada vez que se adquiere mercaderías y cuando nos realizan devoluciones de ventas. Se acredita a fin de cada mes cuando se realiza la posición mensual del IVA. El saldo de la cuenta es deudor durante el mes y saldada a fin de cada mes. Representa el monto de IVA que el contribuyente tiene a su favor, es como un pago a cuenta del impuesto.
- ✓ IVA Débito Fiscal: (Análisis de cuenta). Es una cuenta Patrimonial del Pasivo, perteneciente al rubro Cargas Fiscales. Se acredita cada vez que se venden mercaderías o cuando realizamos una devolución de compras. Se debita a fin de cada mes cuando se realiza la posición mensual del IVA. El saldo de la cuenta es acreedor durante el mes y saldada a fin de cada mes. Representa el monto de IVA que el contribuyente percibió de los clientes o debe reintegrarle al fisco.

14. Realizar una lectura comprensiva acerca de los diferentes rubros que existen del Pasivo.

#### Pasivos. ¿Qué son?

En líneas generales el Pasivo, suele ser definido como "las deudas u obligaciones que tiene una empresa". A medida que avancemos juntos por el dictado del espacio curricular iremos ampliando dicho concepto. Por el momento es importante quedarnos con que un pasivo hace referencia a todas aquellas partidas que representan compromisos que debe afrontar un ente, de diversa índole, que pueden implicar obligaciones ciertas, determinadas o determinables y que se originan en una norma legal (por ejemplo, las deudas impositivas), en un contrato (las que derivan con un proveedor por un contrato de compra-venta) o bien asumidas voluntariamente por el ente.

Si se analizan estas deudas, teniendo en cuenta la naturaleza, es decir teniendo en cuenta los compromisos de diversas índoles a favor de terceros, podremos encontrar los siguientes rubros, que, sin ser casualidad, son los que se utilizan para la confección de los Estados Contables.

- Deudas Comerciales: son las deudas más comunes de cualquier ente, pues son las deudas contraídas por el ente con proveedores de bienes y servicios para la financiación de su actividad principal. Las deudas pueden no estar documentadas, en el caso de operaciones en cuenta corriente o pueden estar documentadas ya sea con un pagaré o cheque de pago diferido, siendo las deudas además en moneda nacional o extranjera. Ejemplos de cuentas que podremos ubicar en este Rubro son: Proveedores, Documentos a Pagar, siempre que sean por la compra de bienes que hagan a la actividad principal del ente, Intereses No Devengados, etc.
- Deudas Financieras o Préstamos: son las deudas originadas en la provisión por parte de terceros ajenos al giro comercial, de los fondos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la empresa. Aquí se incluyen todas las deudas con nuestros acreedores financieros o sea que son deudas por operaciones financieras puras. Estos pasivos habitualmente se instrumentan a través de préstamos bancarios o bien con aquellas entidades que prestan fondos al ente y no son bancos o entidades financieras. Podemos encontrar como cuentas integrantes de este rubro: Adelanto en cuenta corriente, Obligaciones Negociables a Pagar, etc.
- Deudas por Remuneraciones y Cargas Sociales o Deudas Laborales: se incluyen en este rubro las deudas derivadas del hecho que la empresa tiene personal en relación de dependencia y que comprenden las deudas salariales con el personal, por su remuneración neta, las deudas por contribuciones patronales, que se originan en las cargas sociales propias y las deudas por aporte de los trabajadores, retenidos por el empleador. Las cuentas que componen este rubro han sido analizadas y estudiadas en 5° año en la Asignatura Práctica Laboral. Son ejemplos de ellas: Sueldos y Jornales a Pagar, RNSS a Pagar, ART a Pagar, Sindicatos a Pagar, Provisión SAC Devengado, Provisión sobre Contribución de SAC Devengado, etc.
- Deudas o Cargas Fiscales: En este rubro se incluyen todas las deudas que se mantienen con los organismos recaudadores oficiales en sus tres niveles, nacional, provincial o municipal en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones que surjan de operaciones propias o por retenciones y percepciones a terceros. Son ejemplos de cuentas a incluir en este rubro: IVA Saldo a Pagar, IVA Débito Fiscal, Impuesto Inmobiliario a



Deudores por Venta										
Documentos a Pagar con Garantía Hipotecaria										
Servicios Públicos										
Compras										
Costo de Venta										
Documentos a Cobrar Descontados										
Adelanto en cuenta corriente										
IVA Saldo a Favor										
Banco xx Plazo Fijo										
Inmuebles										
Alquileres a Cobrar										
IVA Saldo a Pagar										
Mercaderías										
Gastos de Organización										
Sueldos y Jornales a Pagar										
Anticipo de Clientes										
Valores a depositar										
Fondo Fijo										
Acreedores Varios										
Dividendos en acciones a cobrar										
Deudores por Tarjetas de Crédito										

**16. Registrar contablemente las operaciones siguientes en el libro Diario.**

La empresa utiliza el método global para la determinación del CV. Es responsable Inscripta en el IVA.

Inicia el 01-03-20 .....sus actividades comerciales con la siguiente situación patrimonial:

1. Dinero en efectivo: \$ 50.000,00, Automóvil destinado al reparto de mercadería: \$ 150.000, Estanterías: \$ 18.000, Deuda por compra de mercaderías sin documentar: \$ 4.500, Artículos para comercializar: \$ 60.000, Dinero depositado en la cuenta corriente del banco rio: \$ 450.145, Inmueble de propiedad de la empresa valuado en \$ 570.000, de los cuales el 45% está afectado al terreno, Pagaré a favor de la empresa por \$ 80.000,00.

\*El automóvil tiene una vida útil de 50.000 km. Las instalaciones tienen una vida útil de 10 años y el inmueble 50 años.

2. 02-03-20.....: La empresa decide constituir un plazo fijo en el banco rio por la suma de \$45.000 a 35 días a una tasa del 38% anual. Los fondos para la imposición se debitan de la cuenta corriente bancaria.
3. 05-03-20.....: Factura A Original por \$45.000 más IVA del 21% por compra de artículos para la reventa. La operación es cancelada: 20% en efectivo, 10% con cheque cargo banco rio y por la diferencia se emite un pagaré con vto. a 45 días al que se le agrega un interés del 15% anual. **El monto correspondiente al IVA, por la compra, es abonado con un cheque cargo banco rio.**
4. 06-03-20.....: Factura A Duplicada por \$250.650 más IVA del 21% por venta de mercadería. La operatoria se cancela recibiendo un pagaré con vencimiento a 20 días al cual se le incluye un interés del 3% mensual. **El IVA de la operación de venta es cobrado en efectivo.**
5. 08-03-20.....: Nota de Débito A Original por \$1.500 más IVA del 21%, por gastos de fletes ocasionados en la adquisición de mercaderías por la compañía.
6. 09-03-20.....: Se recibe por medio de una transferencia bancaria la suma de \$ 50.000 en concepto de Depósito de Garantía por el Inmueble de propiedad de la empresa, que puso en alquiler.
7. 10-03-20.....: Recibo duplicado por la cobranza del pagaré a favor de la compañía del inicio de actividades. La operación se realiza en efectivo y en ese mismo momento depositamos el dinero recaudado en la cuenta corriente bancaria de la empresa
8. 12-03-20..... Boleto de compra del comisionista efectúa la compra de 900 acciones de Arayanes S.A a \$ 8,40 por acción (vn \$ 1), gastos de compra 2%. La operatoria se abona con un cheque de propia firma del Banco Rio.
9. 15-03-20..... Factura "A" Duplicada por mercaderías varias por \$28.000 más IVA del 21%, recibiendo Tarjeta de Crédito Visa en un solo pago.
10. 20-03-20.....: Se entrega un cheque del Banco Rio por \$6.500 a cuenta de la adquisición de unas computadoras que serán utilizadas por la empresa en el área comercial.
11. 21/03/20.....: Factura A Duplicada por la venta de mercaderías por \$180.500,00 más IVA del 10,5%. La empresa cobra dicha operación recibiendo un pagaré con vto. el 07/05/20.....
12. 25-03-20.....: La empresa decide la compra de un inmueble valuado en \$350.000. Se firma en esta fecha el Boleto de Compra Venta por el 20% del valor total, emitiendo un cheque del Banco cargo Banco Rio.
13. 28-03-20.....: Nota de Débito A Duplicada por \$1.650 más IVA 21%, por error en la facturación de la venta del 15-03-22.
14. 31-03-20.....: Se recibe del Banco Rio la siguiente liquidación de la tarjeta VISA, la que se acredita en nuestra cuenta corriente. Cupones presentados al cobro: \$33.800. Comisión 3%, IVA sobre comisión 10,5%. La diferencia es acreditada en la cuenta bancaria del Bco Rio.
15. 31-03-20.....: Se devenga el alquiler del mes de Marzo de 20.... Por la suma de \$ 9.800.
16. 31-03-20.....: Determinar la posición mensual del IVA del mes de Marzo de 2023.
17. 03-04-20.....: En el día de la fecha se recibe la información que reunida la Asamblea de Accionistas de Arayanes SA; aprobó la distribución de dividendos (pendiente de COBRO hasta la fecha), lo siguiente:

- En efectivo \$ 3.000

- En acciones \$1.800 (180 acciones a \$10 cada una).

18. 05-04-20.....: Nota de Crédito A original por la devolución de mercaderías compradas por la compañía por \$3.100 más IVA del 21%. *(suponga que por la operación original se entregó un cheque de propia firma)*
19. 06-04-20.....: Se cobra en efectivo el alquiler del mes de Marzo de 20 ..... Además, en este acto se percibe en efectivo la suma de \$29.400 equivalente al alquiler del mes de Abril, Mayo y Junio de 20....
20. 06-04-20..... Factura A Duplicada por la venta de mercaderías por \$125.750 más IVA del 21%. La operación es cobrada en efectivo por la empresa.

21. 06-04-20..... La empresa decide renovar el plazo fijo que venció en el día de la fecha, aumentando el mismo en la suma de \$8.500, dinero que es debitado de la cuenta bancaria, por un nuevo plazo de 60 días a una tasa del 40% anual.
22. 07-04-20..... Factura A Original por \$62.300 más IVA del 21% por la compra de PC para ser utilizadas por la compañía en el área comercial. La operación es abonada: 5% en efectivo, 25% con una transferencia bancaria y la diferencia en cuenta corriente a 30 días. La empresa estima que este bien será utilizado en la compañía por lo menos unos 4 años, asignando en consecuencia esa vida útil.
23. 08-04-20..... Nota de Crédito A Duplicada por \$8.500 más IVA del 21%, por mercaderías en mal estado.  
*(suponga que por la operación original se recibió un pagaré).*
24. 08-04-20..... Boleta de Depósito del Banco Rio, por el dinero cobrado en la operación del 06-04-23.
25. 10-04-20..... Factura "A" Original de France Motors por la adquisición de una camioneta por \$ 275.000 más IVA 21%, Gastos de Patentamiento \$ 2.300. La camioneta es cancelada: 40% con cheque cargo Banco Rio de nuestra firma. **El IVA de la operación por la compra es abonado en efectivo.** Y por el resto se entrega un documento con vencimiento a 30 días con garantía prendaria con más un interés del 15% anual. Se abonan \$ 3.700 por gastos prendarios. Los gastos de patentamiento y prendarios se abonan en efectivo. La empresa estima que la vida útil de este bien es de 5 años.
26. 12-04-20..... Factura C Original por la compra de mercadería varia por \$32.480, cancelando la operación 15% en efectivo, y por la diferencia se emiten un pagaré a 60 días.
27. 13-04-20.... Factura B Duplicada por la suma de \$80.400 IVA del 21%. Se recibe por la operación un 20% de dinero en efectivo y la diferencia en cuenta corriente.
28. 15-04-20..... Se recibe el efectivo y las nuevas acciones correspondientes a la distribución de dividendos realizados por Arayanes SA.
29. 19-04-20.... Se cancela la posición mensual del IVA del mes 03-20..... Para ello se utilizan los fondos depositados en la cuenta del Banco.
30. 20-04-20..... Se firma la Escritura Pública, entregando la compañía \$125.000 en efectivo y por el saldo se firma un documento con garantía hipotecaria a 30 días, con más un interés del 18% anual. Gastos de constitución de Hipoteca \$1.850 que se abonan en efectivo. Además, se abonan \$ 5.500 de gastos de escrituración en efectivo, que corresponden 50% al comprador y 50% al vendedor. La empresa estima que el valor edilicio del inmueble representa el 65% y la vida útil de este bien es de 50 años.
31. 25-04-20..... La empresa decide descontar el pagaré recibido el 21/03/20....en el Banco Rio, por lo que éste nos cobra la suma de \$12.500 de intereses, IVA del 10,5% sobre dichos intereses, impuesto de sellos de \$ 1.500 y adicional lote hogar 20% de Imp de Sello, adicional acción social 20% de Imp de Sello, depositando el líquido resultante en la cuenta bancaria de la compañía.
32. 30-04-20..... Determinar la posición mensual del IVA del mes de 04-20.....
33. 30-04-20..... A efectos didácticos considere que la existencia final de mercaderías es de \$ 70.000.
34. 30-04-20..... Se devenga el alquiler del mes de Abril de 20.....
35. 07-05-20.... El Banco Rio nos comunica que el pagaré descontado, no ha sido abonado por lo que nos los devuelve y nos debita el valor de la cuenta corriente bancaria.
36. 31-04-20..... Se devenga el alquiler del mes de Mayo de 20.....
37. 30-06-20.... Se devenga el alquiler del mes de Junio de 20....
38. 30-06-20 ..... A esa fecha, el contrato de alquiler finaliza.

Opción 1: Se devuelven los fondos, recibidos en garantía.

Opción 2: Se procede a verificar el estado del inmueble que había sido alquilado. Se detecta que hay que realizar algunas mejoras. Se pagan los gastos de la boleta de la Luz del mes de

Laboratorio Contable 2025  
Colegio Santa Rosa de Lima  
Prof. CPN Martin Olivares Sanchez

06-20.... por \$11.500 más IVA del 27%, se compra pintura para reparar y acondicionar el edificio por \$ 22.500 con la emisión de cheques. La diferencia es devuelta al inquilino, realizando una transferencia bancaria de nuestra cuenta.